

# Oferta especial para Asociados a la Federación Española de Familias Numerosas



**Cod. Colectivo: 3.963**

[colectivos@grupobbva.com](mailto:colectivos@grupobbva.com)

Oferta válida hasta el 31/01/2011

# Hipotecas

Aproveche la situación del mercado de tipos de interés:

## HIPOTECA A TIPO MIXTO

- Hasta el 80% del valor\*\* en primera vivienda y hasta el 70% en la segunda; para adquisición de vivienda o subrogación..
- Hasta 40 años.
- Primer Periodo Fijo 3 ó 5 años
- Com. Apertura: 0,60%, mínimo 600€
- Revisiones semestrales
- Posibilidad de CUOTA FINAL, dejando para el final del préstamo una cuota de hasta el 30% del capital. \*\*\*
- Posibilidad de aumentar/disminuir el plazo del préstamo hasta 10 años con un máximo de 5 en cada revisión, a partir de la segunda.
- Posibilidad de aplazar el pago de hasta dos cuotas al año (hasta un máximo de 10 durante toda la vida del préstamo)\*\*\*
- Disposición de carencia de hasta 36 meses\*\*\*

**TIPO  
FIJO**

3 años 3,60%

5 años 3,99%

**EURIBOR**

+

**0,95\***

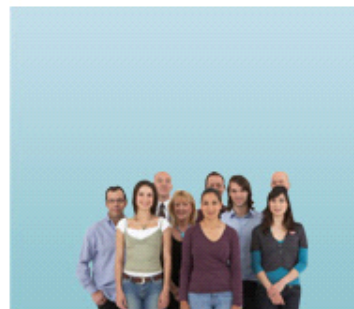
resto de periodo

Oferta válida hasta el 31/01/11

## PLAN VEN A CASA

Y si trae su hipoteca de otra entidad, le regalamos 2.000 €.

(Importe mínimo de subrogación 100.000 €).



\*Con Nómina o Pensión Domiciliada + Seguro de Hogar + Tarjeta de Crédito + Seguro de Protección de Pagos o Seguro de Vida + Plan de Pensiones. Consulte en su oficina BBVA el precio de su Hipoteca con otras condiciones de vinculación. Tipo mínimo de interés de referencia: 1,75%  
Compensación por Desistimiento: 0,50% durante los 5 primeros años, 0,25% resto del plazo. En caso de desistimiento parcial que no supere para cada año natural el 25% del capital pendiente al 31 de diciembre del año anterior, la comisión será del 0%. Compensación por riesgo de tipo de interés: 5% sobre el capital pendiente en el momento de la cancelación.

\*\*Se entiende como valor el menor importe de entre el valor de tasación o el de compra-venta.

\*\*\* Para financiación hasta el 90% y 70% del valor\*\* en primera vivienda y segunda respectivamente.

Para financiación superior al 80% y al 70% del valor\*\* en primera y segunda vivienda respectivamente, se incrementará en un 0,20 el diferencial de Euribor de los "siguientes periodos".

Todos los gastos e impuestos inherentes a la operación serán por cuenta de la parte prestataria.

Las condiciones de financiación están sujetas a previo análisis y concesión en su caso por BBVA, pudiendo además solicitar toda la documentación que BBVA estime necesaria para el estudio de la operación solicitada. BBVA podrá requerir garantías adicionales como requisito previo a la concesión de cualquiera de los productos incluidos en esta oferta.

# Hipotecas

Las mejores condiciones de financiación para adquisición de vivienda o subrogación de otras entidades:

## HIPOTECA A TIPO VARIABLE

- Hasta el 80% del valor\*\* en primera vivienda y hasta el 70% en la segunda; para adquisición de vivienda o subrogación.
- Tipo de interés durante el primer año: Euribor + 1,50
- Comisión de apertura: 0,60%, mínimo 600€
- Revisiones semestrales
- Disposición de carencia de hasta 36 meses\*\*\*
- Hasta 40 años
- Posibilidad de CUOTA FINAL, dejando para el final del préstamo una cuota de hasta el 30% del capital\*\*\*
- Posibilidad de aumentar/disminuir el plazo del préstamo hasta 10 años con un máximo de 5 en cada revisión, a partir de la segunda.
- Posibilidad de aplazar el pago de hasta dos cuotas al año (hasta un máximo de 10 durante toda la vida del préstamo)\*\*\*

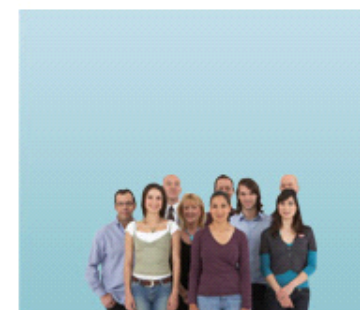
EURIBOR  
+  
0,95\*

Oferta válida hasta el 31/01/11

## PLAN VEN A CASA

Y si trae su hipoteca de otra entidad, le regalamos 2.000 €.

(Importe mínimo de subrogación 100.000 €).



\*Con Nómina o Pensión Domiciliada + Seguro de Hogar + Tarjeta de Crédito + Seguro de Protección de Pagos o Seguro de Vida + Plan de Pensiones. Consulte en su oficina BBVA el precio de su Hipoteca con otras condiciones de vinculación. Tipo mínimo de interés de referencia: 1,75%  
Compensación por Desistimiento: 0,50% durante los 5 primeros años, 0,25% resto del plazo. En caso de desistimiento parcial que no supere para cada año natural el 25% del capital pendiente al 31 de diciembre del año anterior, la comisión será del 0%. Compensación por riesgo de tipo de interés: 5% sobre el capital pendiente en el momento de la cancelación.

\*\*Se entiende como valor el menor importe de entre el valor de tasación o el de compra-venta.

\*\*\* Para financiación hasta el 90% y 70% del valor\*\* en primera vivienda y segunda respectivamente.

Para financiación superior al 80% y al 70% del valor\*\* en primera y segunda vivienda respectivamente, se incrementará en un 0,20 el diferencial de Euribor de los "siguientes períodos".

Todos los gastos e impuestos inherentes a la operación serán por cuenta de la parte prestataria.

Las condiciones de financiación están sujetas a previo análisis y concesión en su caso por BBVA, pudiendo además solicitar toda la documentación que BBVA estime necesaria para el estudio de la operación solicitada. BBVA podrá requerir garantías adicionales como requisito previo a la concesión de cualquiera de los productos incluidos en esta oferta.

# Préstamos Personales.

**ANTICIPO SIN INTERESES** con domiciliación de nómina o pensión

**0% TIN**  
Hasta 9 meses

- Importe: hasta 3 nóminas (máx. 5.000 €).
- Com. Apertura: 2,80% (min.60 €)
- Com. Cancelación: 3%
- TAE<sup>1</sup>: 7,10%

**PRÉSTAMO NÓMINA\***

**8,50% TIN**

- Importe máximo: 60.000 €.
- Plazo máximo de devolución: 10 años.
- Com. Apertura: 1% (min. 90 €)
- TAE: 9,30%

Oferta válida hasta el 31/01/11



\*Con nómina o pensión domiciliada.

Comisión de Cancelación Parcial y Total: 3%. A partir de 20.000 €: 5. TAE calculada para una operación con importe 10.000 € y plazo de 60 meses.

<sup>1</sup>TAE calculada para una operación de importe 3.000 € y plazo 9 meses.

Las condiciones de financiación están sujetas a previo análisis y concesión en su caso por BBVA, pudiendo además solicitar toda la documentación que BBVA estime necesaria para el estudio de la operación solicitada. BBVA podrá requerir garantías adicionales como requisito previo a la concesión de cualquiera de los productos incluidos en esta oferta. Todos los gastos inherentes a la operación serán por cuenta de la parte prestataria.

# Paquete Nómina

**Domicilie su nómina y acceda a las mejores condiciones\*.**

- Tarjeta de Visa Ahora **Gratuita**
- Cuenta **sin Comisiones** de administración ni mantenimiento
- Transferencias **gratuitas (nacionales y a la UE hasta 50.000 €)**
- Ingreso de Cheques **sin comisiones**

**Domicilie sus recibos en BBVA, gestionamos el cambio de domiciliación de forma gratuita.**

**BBVA**

Oferta válida hasta el 31/01/11



\* Comisiones de la Cuenta BBVA (la Cuenta) exentas: administración y mantenimiento; compensación o ingreso de cheques en euros sobre plazas nacionales; emisión de cheques bancarios; transferencias nacionales en euros y transferencias en euros a Estados miembros de la U. E. por importe no superior a 50.000 € en ambos casos. Una tarjeta (de las incluidas en las Bases) sin cuota anual por cada titular de la Cuenta.  
Promoción válida para cada cuenta que tenga domiciliada: a) una nómina por transferencia igual o superior a 600€ y cumpla uno de los siguientes requisitos: domiciliación de dos recibos de distintos servicios (electricidad, gas, teléfono fijo, móvil, Internet y TV) o tener una tarjeta activa (que tenga 5 ó más movimientos de retirada de efectivo de cajero o compra en comercios), en los últimos tres meses naturales anteriores a la fecha de realización de las operaciones anteriores ó b) una pensión igual o superior a 300€.  
Promoción válida desde el 13 de septiembre de 2010. El Banco se reserva la posibilidad de modificar o cancelarla a partir del 13 de Septiembre de 2.011. Resto de condiciones consultar Bases de la Campaña Ventajas UNO, protocolizadas ante el Notario de Madrid D. Gonzalo de la Mata Posadas con fecha 29 de julio de 2010, en cualquier Oficina BBVA o en la web [www.bbva.es](http://www.bbva.es).

# Paquete Nómina.

Domiciliando su nómina reciba un excelente regalo

Si su nómina es mayor de 600 € (a), podrá elegir:



TV Led 22" Full HD  
Blusens

ó



Alta, Instalación y 12  
meses gratis

Si su nómina es mayor de 2.500 € (b), podrá elegir:

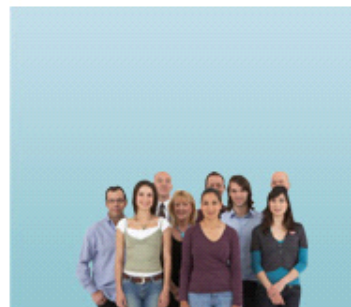


Ipad

ó



Oferta válida hasta el 31/01/11



(a) Válido para clientes que domicilien nueva nómina o pensión por transferencia superior a 600 € o 300 € respectivamente. Compromiso de Permanencia de 24 meses. Sujeto a las condiciones de la promoción. Para poder beneficiarse de la promoción deberá firmar el correspondiente Boletín de Adhesión a la Promoción. Promoción válida hasta el 31/01/2011. Incompatible con cualquier otra promoción en la que sus beneficios estén condicionados al compromiso o mantenimiento de domiciliación de una nómina, pensión o desempleo en una cuenta abierta en BBVA.

(b) Válido para cliente que domicilien nueva nómina por transferencia superior a 2.500 €. Compromiso de Permanencia de 24 meses. Sujeto a las condiciones de la promoción. Para poder beneficiarse de la Promoción, deberá firmar el correspondiente Boletín de Adhesión a la Promoción. Promoción válida hasta el 31/01/2011. Incompatible con cualquier otra promoción en la que sus beneficios estén condicionados al compromiso o mantenimiento de domiciliación de una nómina, pensión o desempleo en una cuenta abierta en BBVA.

# Cuenta Convenio

- Exenta de comisiones de **Administración y Mantenimiento**.
- **Remuneración:**

De 1 a 30.000 Euros	Euribor 30 días – 1,25%
Desde 30.001 Euros	Euribor – 0,75%

- Liquidación Trimestral
- Ingreso de Cheques: **Exento**
- Emisión de cheques bancarios: Exenta

Oferta válida hasta el 31/01/11



# Tarjetas BBVA

## TARJETAS BBVA FAMILIAS NUMEROSAS

BBVA le ofrece una tarjeta especialmente diseñada para usted.

La **Visa Ahora BBVA**, con la que se cargará sus compras automáticamente en cuenta para facilitarle el control de sus compras y gastos.

Esta tarjeta es gratis el primer año y, en años sucesivos, siempre que el titular realice al menos una compra al año.

La **Visa Después BBVA**, que le permitirá elegir la forma de pago que mejor se adapte a sus necesidades, pago aplazado, pago fijo, pago porcentual, etc.

Esta tarjeta es gratuita el primer año y, en años sucesivos siempre que el valor de las compras realizadas en el año sea superior a 1.500€

Además, la Visa Después Familia Numerosa le aporta aún más ventajas porque sus compras no tienen una bonificación ya que le devolveremos el 1% de su facturación en pago aplazado y 0,4% en pago a fin de mes.

**BBVA**

Oferta válida hasta el 31/01/11



# Depósito BBVA UNO

Consiga hasta máxima rentabilidad por su dinero con un depósito de alta remuneración y excelentes ventajas

Hasta el  
**3,50% TAE**

Plazo  
**12 meses**

Usted parte de una rentabilidad del **2% TAE**

- Si **incrementa sus posiciones** en BBVA **0,50% adicional**. (1)
- Si **domicilia su nómina en BBVA** (o la tiene ya domiciliada) conseguirá un **0,50% más**. (2)
- Contratando un **Seguro en BBVA** (o si ya lo tiene) obtendrá un **0,25% extra** (3)
- Si es partícipe de un **Plan de Pensiones o EPSV** (o contrata uno nuevo) se llevará un **0,25% adicional**. (4)

Liquidación de intereses al vencimiento. En caso de cancelación anticipada el tipo de interés aplicado será del 0,50% por el periodo hasta el día de la cancelación.

Oferta válida hasta el 31/01/11



(1) La Posición Media Global del periodo de liquidación debe ser igual o superior al 90% de la Posición Global Inicial, la cual incluye el saldo del Depósito BBVA Uno Online.

(2) Domiciliación de nómina por importe superior a 600 euros o pensión por importe superior a 300 euros durante los seis meses naturales anteriores a la finalización del periodo de liquidación de intereses correspondiente. Tratándose de la nómina es además necesario la realización con una Tarjeta de BBVA de al menos cinco movimientos a débito o crédito en cajero automático o comercio durante cada uno de los dos trimestres naturales anteriores a la finalización del periodo de liquidación de intereses correspondiente o la domiciliación de dos recibos principales durante cada uno de los dos trimestres naturales anteriores a la finalización del periodo de liquidación de intereses correspondiente. La nómina, Tarjeta BBVA y los recibos han de estar todos ellos domiciliados en la cuenta asociada al depósito.

(3) Seguros Incluidos: Seguro Vivienda Extra o Superior, Seguros Personales, Seguro Coche, Seguro Salud Extra y Seguro Más Cobertura Profesional. Mediador: BBVA Mediación, Operador de Banca-Seguros Vinculado, S.A. Sociedad inscrita en el Reg. Administrativo Especial con clave OV-0060. Concertado Seguro de Responsabilidad Civil y constituida garantía financiera. Aseguradora: BBVA Seguros, S.A. de Seguros y Reaseguros, inscrita en el Registro de la Dirección General de Seguros y Fondos de Pensiones con la clave O-0502.

(4) Plan de Pensiones o Plan de Previsión Nopensión cuyo conjunto de aportación en los últimos 12 meses sea de al menos 1.000€o cuya media de derechos consolidados al final de cada uno de los últimos 6 meses naturales anteriores a la finalización del periodo de liquidación de intereses correspondientes al depósito sea de al menos 5.000 €.

# Valores: Bolsa Broker

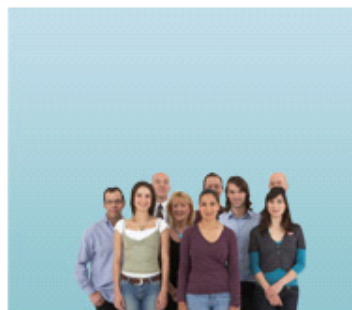
Acceda a las principales Bolsas y Mercados del mundo con nuestra sencilla y completa herramienta y disfrute de nuestras tarifas.

Importe efectivo de la operación	Comisión de Compraventa (*)
Hasta 1.999,99 €	5 €
Entre 2.000 y 19.999,99 €	10 €
Desde 20.000 €	10 € + 0,25% del exceso de 20.000 €

Y para la Custodia de sus valores nacionales e internacionales:

- 50% de descuento en la custodia de sus valores, respecto a tarifa BBVA.
- Exención de comisión de custodia de acciones de su Empresa (con nómina domiciliada).

Oferta válida hasta el 31/01/11



(\*)Comisión BBVA única desde la primera operación. No incluye los cánones que cobra la bolsa. Condiciones válidas para acciones cotizadas en el mercado continuo español.

Para la aplicación de estas condiciones, solicítelo en su Oficina. Operativa exclusiva a través de Internet ( [www.bbva.es](http://www.bbva.es)).

# Seguros

Con los seguros Remunerados BBVA... aprovechas tu seguro; aprovechas tu Banco.

**20% de descuento** en la prima anual de tu seguro durante los 2 primeros años y un **25% a partir del tercer año con carácter vitalicio** en:

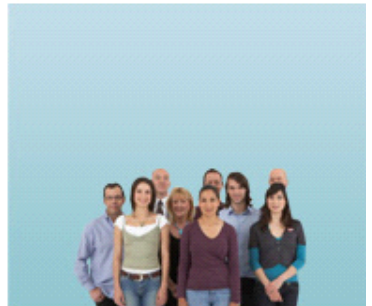
- Seguro Personal BBVA Remunerado (en todas sus modalidades)
- Seguro Vivienda BBVA Remunerado (Modalidades Extra y Superior)

Y si además contratas un seguro de los descritos, de coche o de salud antes del 31 de Enero, te llevarás un TV de 22" panorámico, BLUE SENS con Pantalla LED.



**BBVA**

Oferta válida hasta el 31/01/11



Oferta valida sólo para nuevas contrataciones hasta el 31/01/2011

Mediador en todos los productos: BBVA Mediación Operador de Banca – Seguros Vinculado, S.A. Sociedad Inscrita en el Registro Administrativo Especial de Mediadores de seguros de la Dirección General y Seguros y Fondos de Pensiones con la clave OV-0060. Concertado Seguro de Responsabilidad Civil y dispone de capacidad financiera.

# Planes de Pensiones

**Elija el Plan que más se adapte a sus Planes.**

Si realiza su aportación o traspaso a su Plan BBVA le bonificamos <sup>(1)</sup> con:

**2% por aportaciones y/o traspasos hasta 25.000 €**

**4% por aportaciones y/o traspasos a partir de 25.000 €.**

Fiscalidad: Las aportaciones a los Planes de Pensiones BBVA son deducibles de la base imponible del IRPF hasta los límites establecidos en la normativa fiscal, por lo que el ahorro indicado dependerá del tipo marginal del aportante.

Territorio Común: Hasta el 43% de ahorro en IRPF.

País Vasco: Hasta el 45% de ahorro en IRPF

Navarra: Hasta el 42% de ahorro en IRPF

Oferta válida hasta el 31/01/11



(1) Según condiciones establecidas en el Boletín de adhesión a las bonificación de BBVA, conforme al importe contratado. El cliente debe permanecer en el Plan de Pensiones al menos 5 años. Los traspasos deberán de proceder de planes no Depositados en BBVA. Importes netos traspasados hasta el 31/01/2011.

Entidad promotora y depositaria BBVA, Entidad Gestora; BBVA, BBVA Pensiones S.A. EGFP.

# BBVA Servicios

## ¿necesitas viajar?

Descuentos en viajes y vacaciones. Compra con nosotros tus billetes de avión, tren y barco y fináncialos hasta en 12 meses.

## tu salud es lo primero

Una asistencia médica excepcional con el servicio de Sanitas. Todos los servicios que necesitas con precios muy especiales.

## sobre ruedas

Una gran oferta en automóviles y motos con financiación a tu medida. ¿Quieres conseguir un seguro a todo Riesgo gratis durante el primer mes?

## vamos de compras

Más de 300 productos con financiación 0% TAE. Entrega gratuita a domicilio y si no quedas satisfecho, te devolvemos tu dinero.

**BBVA**

Oferta válida hasta el 31/01/11



902 47 09 02 | [www.bbvaservicios.com](http://www.bbvaservicios.com)

**BBVA**

**Acuda a una de nuestras 3.000 oficinas  
identificándose como asociado a la  
Federación Española de Familias Numerosas.**

**También puede realizar consultas en  
[colectivos@grupobbva.com](mailto:colectivos@grupobbva.com).**

**VALIDEZ Y CONDICIONES**

Esta oferta será de aplicación a la contratación de los nuevos productos o servicios realizada hasta el 31 de Enero.

BBVA se reserva la posibilidad de su revisión en función de las variaciones que experimente el mercado o venga impuesto por Ley, manteniendo en todo caso condiciones preferentes para el colectivo según lo establecido en el espíritu del Convenio de Colaboración pactado y en tanto esté vigente el mismo, por lo que, al vencimiento del citado Convenio, se aplicarán las condiciones habituales de clientes BBVA.

En esta oferta se contienen las características principales de cada producto/servicio bancario ofrecido. El miembro del colectivo –que deberá acreditarse como tal ante BBVA para beneficiarse de la oferta –, puede obtener información adicional sobre los mismos en cualquier oficina BBVA.

BBVA no será responsable de deficiencias, errores o fallos en los sistemas que tengan su origen en causas ajenas a su control.

Las condiciones de financiación están sujetas al previo análisis y concesión, en su caso, por BBVA, pudiendo además solicitar toda la documentación que BBVA estime necesaria para el estudio de la operación solicitada. BBVA podrá requerir garantías adicionales como requisito previo a la concesión de cualquiera de los productos incluidos en esta oferta. Todos los gastos e impuestos inherentes a las operaciones de financiación serán por cuenta de la parte prestataria.

Oferta válida hasta el 31/01/11



[colectivos@grupobbva.com](mailto:colectivos@grupobbva.com)

Oferta válida hasta el 31/01/2011